DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura | Pamplona, 17 de febrero de 1999 | NÚM. 26

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MONTES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. DOÑA Mª PILAR ABADÍA GAUNA

SESIÓN CELEBRADA EL DIA 17 DE FEBRERO DE 1999

ORDEN DEL DÍA

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para informar sobre la situación de completo desequilibrio del sector porcino.

—— Debate del Plan de Desarrollo Ganadero de Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 17 horas y 32 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para informar sobre la situación de completo desequilibrio del sector porcino (Pág. 2).

Abre la sesión la Vicepresidenta de la Comisión, señora Abadía Gauna, y cede la palabra al representante del grupo que ha solicitado la comparecencia, señor Zabaleta Zabaleta (G.P. «Ezker Abertzalea»), a quien responde el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, señor Martínez Alfaro (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 58 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 5 minutos.

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Zabaleta Zabaleta, Urdiáin Martínez (G.P. «Unión del Pueblo Navarro»), Platero Alda (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra») y Basterra Layana (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra») y la señora Arboniés Bermejo (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra»), a quienes responde, tras cada intervención, el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Pág. 7).

En el segundo turno de intervenciones interviene el señor Zabaleta Zabaleta, a quien responde el Consejero (Pág. 13).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 50 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 57 minutos.

Debate del Plan de Desarrollo Ganadero de Navarra (Pág. 14).

Para la presentación del plan de desarrollo ganadero de Navarra toma la palabra el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Pág. 14).

En el turno de intervenciones toman la palabra los señores Urdiáin Martínez, Platero Alda, Basterra Layana y Zabaleta Zabaleta. A continuación interviene el señor Consejero (Pág. 20).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 37 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 32 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para informar sobre la situación de completo desequilibrio del sector porcino.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Buenas tardes, señorías. Bienvenidos, señor Consejero y Director General. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Montes, que comprende dos puntos en el orden del día: primero, la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación para que informe sobre la situación de completo desequilibrio del sector porcino; y, segundo, debate del plan de desarrollo ganadero de Navarra. Tiene la palabra el representante de Ezker Abertzalea.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Buenas tardes, arratsalde on. Estamos profundamente preocupados por la grave situación que pasa este sector. Creemos que en algunos aspectos es irreversible, irreversible en cuanto a las explotaciones familiares que aún había, irreversible también en cuanto a las pequeñas granjas. Desde hace bastantes meses, la situación que describen desde su situación particular cada una de estas granjas es la de que no obtienen rendimientos ni siquiera para poder hacer frente a los gastos del pienso. Éste es un tema, además, que ya ha trascendido, ha aparecido en la prensa, incluso ha sido objeto de reivindicaciones concretas por parte de algún sindicato y, sin embargo, tenemos casi la convicción o por lo menos tenemos el temor de que no se está adoptando ningún tipo de medidas. Existen algunas noticias de que en otros países sí se están adoptando medidas, aunque sean indirectas, para la protección de este sector ganadero, por lo menos para que pueda subsistir durante este tiempo.*

Además, concretamente en Navarra este sector ganadero, igual que en otras zonas del Estado y de fuera del Estado, ha tenido importancia especial, incluso por el desarrollo que tenía en un sector industrial, también en serias dificultades ahora mismo, y por cuanto era también en buena medida un sector complementario de otras explotaciones ganaderas.

En resumen, preguntamos al Consejero y al departamento cuáles son los estudios que se están realizando, cuáles son los proyectos que se pretenden llevar a efecto, y cuál es también su perspecti-

va para poder sostener o poder poner los medios para que subsista este sector de la ganadería, que se encuentra, insistimos, en una situación de verdadera crisis, en una situación muy grave, y creemos que, aparte de determinadas consideraciones de que el tema obedece a razones de comercio, habría que analizar también actuaciones que de uno y otro lado se escuchan en el sentido de que en este sector, como en tantos otros, se llevan a cabo actuaciones o competencias con dumping *o con otros sistemas que hacen que esta competencia desleal eche por tierra los sectores productivos de determinados ámbitos geográficos, que luego son sustituidos por producciones de otros campos.*

En cualquier caso, creemos que en Navarra se deberían tomar medidas para que este sector ganadero y los profesionales que se dedican a él puedan subsistir ante el envite de esta situación.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Zabaleta. Tiene la palabra, señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (Sr. Martínez Alfaro): *Gracias, señora Presidenta, con la venia. Buenas tardes, señores Parlamentarios. Si me lo permite la señora Presidenta, voy a repartir el texto de la comparecencia para que sus señorías puedan hacer un seguimiento más fácil de la intervención, fundamentalmente, como hay datos numéricos, para evitarles a ustedes la molestia de tener que tomar notas.*

Comienzo, pues, señora Presidenta. Comparezco ante esta Comisión de Agricultura a petición del Grupo Parlamentario Ezker Abertzalea para exponer a sus señorías la situación del sector porcino de Navarra ante la crisis extendida por toda la Unión Europea y las actuaciones que hay que realizar.

A modo de introducción, he considerado oportuno indicar, en primer lugar, algunos datos más representativos de la producción porcina en Navarra, aunque posteriormente explicaré la distribución del censo de reproductores, animales de cebo y distribución por tamaños de las explotaciones en las siete comarcas en que se divide la Comunidad Foral de Navarra, en relación con los aspectos agrícolas y ganaderos.

La cabaña ganadera de porcino de Navarra está representada por 1.818 explotaciones –son datos a 31 de diciembre de 1997–, con los siguientes censos: reproductoras, 65.812; animales de cebo, 257.862; cría más recría, 71.254; totalizando un conjunto de animales de 394.928.

La balanza comercial del ganado porcino, entendiendo como tal la diferencia entre el ganado vendido fuera de Navarra y el procedente de otras comunidades autónomas o países de la Unión Europea se resume en los siguientes datos para 1997: para vida o engorde, destinado a otras comunidades autónomas 487.230, procedentes de otras comunidades autónomas 125.000, en números redondos, con una diferencia de 362.000; para sacrificio, destinado a otras comunidades autónomas 455.000 y procedente de otras comunidades autónomas 153.000, lo que da una diferencia de 302.000.

Asimismo, el valor de la producción porcina en 1996 en Navarra se elevó a 13.340 millones de pesetas, equivalente al 30'44 por ciento de la producción final animal.

En los últimos años, los mercados de carne de porcino de la Unión Europea se ha caracterizado por el crecimiento continuo de la producción interior –16 millones de toneladas en 1995–, la evolución positiva del consumo –40'6 kilos per cápita en 1995–, el incremento de las exportaciones desde 1993 –de 730.000 a 970.000 toneladas anuales–, y el bajo nivel de las importantes –de 50.000 a 60.000 toneladas–.

No obstante, los precios han resultado considerablemente afectados en los últimos años por una serie de factores: la encefalopatía espongiforme bovina y sus repercusiones en el mercado de la carne de vacuno que generó en su día que algunos consumidores focalizaran su consumo en otro tipo de carnes; los brotes de peste porcina clásica registrados en varios estados miembros, que provocaron un incremento espectacular en los precios en 1996 y en el primer semestre de 1997.

En 1998, los precios de la carne de cerdo sufren una sustancial evolución debido al incremento de la producción a 16'7 millones de toneladas.

Diversos acuerdos relativos al comercio exterior establecen límites, como los contigentes arancelarios que limitan las ayudas que reciben las exportaciones a países terceros.

El gasto que realiza el Feoga en relación con la producción porcina se limita a las restituciones por exportación, si bien las medidas excepcionales de apoyo del mercado que ha sido necesario adoptar en relación con las epizootias han dado lugar a gastos específicos importantes.

En los últimos años se ha mantenido la tendencia a la concentración de la producción, incluso en regiones donde la carga ganadera ya era de por sí elevada.

Situación actual de la producción en la Unión Europea. En 1996, la producción bruta de carne de porcino en los quince estados miembros de la Unión Europea se situó en 16'3 millones de toneladas. Alemania sigue siendo el mayor productor, con 3'6 millones de toneladas, seguida por España, con 2'3 millones de toneladas, Francia con 2'2 millones de toneladas, Países Bajos con 1'6 millones de

toneladas. En 1996, el incremento en la producción fue un 2'2 por ciento superior a la de 1995.

Capítulo de precios. Tanto 1993 como 1994 se caracterizaron por un largo período de coyuntura económica negativa para los productores, con un descenso considerable de la rentabilidad. Como saben ustedes, éste es un sector que, indudablemente, tiene ciclos.

El precio medio durante ese período se situó en 127 ecus cada 100 kilos, la clase U, que corresponde a un 50 o 55 por ciento de magro. Por el contrario, en 1995, el nivel de precios aumentó considerablemente hasta llegar a 140'3 ecus cada 100 kilos, lo que representa un alza del 10'7 por ciento y produjo una rentabilidad satisfactoria.

En 1996, el mercado de carne de porcino se caracterizó por un alza sustancial de los precios, cuyo nivel medio subió de 143 ecus los 100 kilos, en el mes de enero, a 183 ecus cada 100 kilos en el mes de julio, lo que representó una media anual de 162 ecus cada 100 kilos para la clase E, más del 55 por ciento de carne magra.

Esta alza, especialmente pronunciada a partir del segundo trimestre de 1996, se debe fundamentalmente a tres razones: la reducida oferta de cerdos de engorde; el aumento de la exportación de carne de porcino procedente de Dinamarca hacia el mercado japonés; y el efecto que les comentaba antes de las encefalopatías espongiformes bovinas, que ha favorecido el aumento de la demanda de carne de porcino frente a la de vacuno.

Durante el invierno de 1996-1997, los precios se mantuvieron en un nivel relativamente normal, pero se incrementaron de manera vertiginosa a partir del mes de marzo, alcanzando una cota récord de 100 ecus kilo en mayo de 1997.

A partir de entonces los precios descendieron rápidamente y a mediados de 1997 bajaron a 154 ecus cada 100 kilos.

El espectacular aumento de los precios de mercado registrado entre marzo y mayo de 1997 fue debido principalmente a la drástica reducción que experimentó la oferta como consecuencia de la peste porcina clásica en Países Bajos, Alemania, Bélgica y España.

Las restricciones veterinarias y comerciales hicieron que entre febrero de 1997 y mayo de 1998 se entregaran para el sacrificio indemnizado un total de 8'9 millones de cerdos de engorde y de lechones.

Los precios excepcionalmente altos en 1996 y 1997 han inducido a los ganaderos a incrementar su producción. Se estima que en 1998 había aumentado la producción en 520.000 toneladas, el 3'2 por ciento, alcanzando un total de 16'7 millones de toneladas y que el precio de la carne se redujera en un 20 por ciento, situándose en 130 ecus cada cien kilos.

Respecto al comercio de la Unión Europea con terceros países, la Unión Europea es el primer exportador mundial de productos a base de carne de porcino, con una suma total de 973.00 toneladas en 1994, 872.000 toneladas en 1995 y 940.000 toneladas en 1996.

De forma paralela a la producción, el consumo ha evolucionado favorablemente en la Unión Europea en los últimos tiempos. El consumo medio está en 40'7 kilogramos por habitante, no obstante, en los países de la Europa septentrional, el consumo está en vías de saturación, con un nivel de 55 kilos por habitante en Alemania y 64'3 kilos en Dinamarca.

Medidas de ayuda en el marco de la organización de mercado. El sector de la carne de porcino está regulado por una organización común de mercado que, a diferencia de otras, posee una gran flexibilidad, ya que, como único instrumento de ayuda, ofrece un sistema de ayuda al almacenamiento privado y no cuenta con precios garantizados ni primas directas. El precio de mercado es únicamente el resultado del juego de la oferta y la demanda. Así pues, esta organización liberal asigna una gran responsabilidad a los productores, que deciden por sí mismos el volumen de la producción y, así, el equilibrio del propio mercado.

El Reglamento número 2759/75 del Consejo fija un precio de base que sirve, en primer lugar, para indicar el nivel de precios en que el mercado se encuentra en equilibrio, sin producir, sin embargo, excedentes estructurales.

La única función concreta que cumple el precio de base es desencadenar, en caso necesario, la concesión de ayudas al almacenamiento privado. Estas medidas pueden adoptarse cuando el precio medio de mercado es inferior al 103 por ciento del precio de base.

Respecto al presupuesto, los gastos del sector porcino se sitúan normalmente por debajo del 1 por ciento del total de la Sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agricola, Feoga. El presupuesto se divide en tres capítulos: restituciones, ayudas al almacenamiento privado y medidas excepcionales –PPC u otras–.

Para 1998, estos presupuestos han sido: en el capítulo de restituciones 116 millones de ecus, en las ayudas al almacenamiento 16 millones de ecus y en las medidas excepcionales de apoyo 197 millones de ecus.

En 1997 se situaba el presupuesto en 168 millones de ecus, que pasaron a 407 millones de ecus debido a las medidas excepcionales por el sacrificio de cerdos como causa de la peste porcina clásica.

Equilibrio del mercado de la carne de porcino. Perspectivas a largo plazo. Los incrementos de consumo de la carne de cerdo producidos en 1996, de 2'3 por ciento, como consecuencia de las causas antes enumeradas, no es probable que siga produciéndose, sino que es previsible que sea del 0'5 por ciento anual, dado que el consumo per cápita ya es elevado y, en algunos casos, próximo a la saturación, como señalábamos antes.

En lo que respecta al comercio exterior de la Unión Europea, está previsto que en el período 1997-2005 las exportaciones totales experimenten un descenso como consecuencia de las restricciones establecidas por la Organización Mundial de Comercio para las exportaciones subvencionadas y de la expectativa de una mayor competencia en los mercados mundiales por parte de otros países exportadores, fundamentalmente de Estados Unidos.

De acuerdo con estas hipótesis, la producción de carne de porcino experimentará un incremento medio anual del orden del 0'8 por ciento a lo largo del período citado.

Evolución del número de animales en los estados miembros. El número total de cerdos en la Comunidad alcanzó 118'3 millones de animales en diciembre de 1996. Desde 1990 la cifra total en la Unión Europea ha aumentado un 9'45 por ciento, incluyendo la ganadería porcina de los nuevos estados miembros. El 75 por ciento del censo corresponde a cinco estados miembros: Alemania, España, Francia, Países Bajos y Dinamarca.

En el período 1990-1996, el aumento de la cuota de producción correspondió fundamentalmente a Francia, Dinamarca y España.

En relación con sus censos anteriores, Irlanda creció el 33'3 por ciento, Francia el 24'6 por ciento y Dinamarca el 19'4 por ciento.

Evolución regional. Las tendencias principales en el ámbito regional son: la concentración regional está aumentando, el aumento suele darse en regiones donde la ganadería porcina es ya de por sí importante, y sólo en algunas regiones de las que tienen censos bajos incrementan el número.

Situación en España. España muestra un aumento general en el número, así como una concentración en las comunidades autónomas orientales y meridionales que ya tienen un gran número de animales, como Cataluña, Comunidad Valenciana y Aragón.

En general, las cerdas de cría presentan una distribución más equilibrada en toda España que los cerdos de engorde; éstos están más concentrados en Cataluña, fundamentalmente en la provincia de Lleida; Aragón; Andalucía y Castilla y León.

Situación en Navarra. Navarra, en los aspectos agrarios se divide en siete comarcas, que tienen su especificidad en la explotación porcina. Mientras que en la comarca noroccidental y Tierra Estella dominan las explotaciones de cerdas reproductoras, en la Ribera Alta, Aragón y Ribera Baja predominan las explotaciones de cebo de animales.

Una síntesis de la situación indicada se refleja a través de los siguientes datos. Bueno, aquí tienen el número totalizado en las siete comarcas por las distintas tipologías de explotaciones, resultando un final de 1.818 explotaciones, como les señalaba en un principio, y un número total de animales de aproximadamente unos 180.000.

De las explotaciones de reproductoras podemos extraer el siguiente nivel de estructura de las propias explotaciones. Entre 1 y 20 cerdas el número de explotaciones es 1.300, con una media por explotación de 6'5 cerdas y un porcentaje del total del 13 por ciento. Entre 21 y 50 cerdas el número de explotaciones es 165, con una media por explotación de aproximadamente 32 cerdas y con una parte alícuota del total del 7'9 por ciento. Entre 51 y 100 cerdas, el número de explotaciones es 74, con una media de explotación de 76 y aproximadamente un 8'5 por ciento del total. Entre 101 y 500 cerdas, el número de explotaciones es de 102, con una media de explotación de aproximadamente unas 200 cerdas y una parte de participación en el porcentual total del 31 por ciento. Y, finalmente, explotaciones con más de 500 cerdas, el número de explotaciones es 18, con una media de explotación de 1.500 cerdas aproximadamente y un casi 40 por ciento de participación en el total.

Medidas de protección a los sectores productivos. En el apartado a) señalamos las ayudas a las inversiones en las explotaciones. Según el Reglamento número 950/97, es posible conceder ayudas en favor de las explotaciones de porcino si éstas no producen un aumento en la capacidad de producción.

La línea figura en los Presupuestos Generales de Navarra con la denominación "Mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias", dotada en 1999 con 1.900 millones de pesetas, en cifras redondas, que comparte con el resto de las mejoras a realizar.

En el plan director de desarrollo ganadero que luego veremos figuran unos indicadores vinculados a esta medida para el ganado porcino. La previsión de planes de mejora al año es de 45, y las plazas objeto de mejora al año de unas 20.000.

Apartado b), almacenamiento privado de carne de porcino. En el comité de gestión de carne de porcino, celebrado el 15 de septiembre, se aprobó un reglamento por el que se establecen las condiciones específicas para la concesión de ayudas al almacenamiento privado de carne de porcino.

c) incremento de las restituciones a la exportación. El comité de gestión del porcino, celebrado el

14 de octubre del 98, decidió incrementar las restituciones a la exportación de 30 a 40 ecus por cada 100 kilos para tratar de paliar la crisis que atraviesa este sector.

El objetivo principal es estimular la exportación a Rusia, principal cliente del porcino comunitario.

El pasado 17 de diciembre de 1998, el Consejo de la Comunidad Económica Europea aprobó el Reglamento 2802/98, relativo a un programa de suministro gratuito de productos agrícolas destinados a la Federación Rusa. Entre otros productos, aprobó un suministro de un total de 100.000 toneladas de carne de porcino procedentes del mercado comunitario.

El Reglamento 190/99, de la Comisión establece la apertura de una licitación para la determinación de los gatos de suministro de 30.000 toneladas de carne de porcino movilizadas en el mercado comunitario.

Sin embargo, la Comisión Europea no acepta otras medidas que solicitan los ganaderos comunitarios de porcino para paliar la grave crisis de este sector, como son: compra en régimen de intervención por parte del Feoga, apoyo a la renta de los productores, que se reduzca el peso de las canales, que cese la actividad para ganaderos en edad de jubilación que no tengan sucesor.

De otra parte, las ayudas nacionales son incompatibles con la OCM de este sector. En concreto, el sector porcino de la Unión Europea está completamente liberalizado, consta de una OCM propia y no está sujeto a subvenciones por parte de Bruselas ni existen cuotas de producción.

Actuaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. El pasado 11 de noviembre de 1998 se celebró una reunión en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocada por el Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, para dar a conocer las diversas gestiones que el MAPA viene realizando ante la Unión Europea, que permitan paliar los efectos de la grave crisis que atraviesa el sector porcino.

Se indica en la convocatoria que se está trabajando desde hace algún tiempo en varias actuaciones concretas compatibles con el marco comunitario vigente. El objeto es mantener una reunión específica para plantear a las comunidades autónomas una propuesta de medidas y actuaciones en la que las administraciones públicas competentes deberán colaborar activamente para su mayor eficacia.

En la citada reunión se da cuenta de la reunión mantenida en la misma fecha con productores, transformadores y distribuidores. Posteriormente, la reunión se celebraría con las organizaciones agrarias. El objeto es poner en marcha cualquier medida que sea compatible con la Unión Europea y que tenga sentido positivo en la solución del problema.

España ha defendido ante la Unión Europea el almacenamiento, la ayuda a Rusia y las restituciones a la exportación.

En la citada reunión se informó de alguna medida de acompañamiento, como la promoción del consumo de carne de porcino y se indicó que el MAPA invertiría cien millones de pesetas, a lo que posteriormente se sumó otra cantidad similar para distribuir entre las comunidades autónomas en proporción al censo ganadero de cada una de ellas.

El objetivo de esta medida es trasladar la bajada de precios al consumidor y obtener como respuesta un mayor consumo de carne de ganado porcino.

En la conferencia sectorial celebrada el 1 de diciembre de 1998 todos los consejeros presentes dieron su apoyo expreso a la campaña institucional para la promoción de consumo de carne de porcino y al cuadro de cofinanciación.

Pacto por la estabilidad y el desarrollo del sector porcino. El pasado 21 de enero de 1999, el MAPA, a través del Subsecretario y las organizaciones agrarias Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores –Asaja–, Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos Iniciativa Rural –COAG-IR–, Confederación de Cooperativas Agrarias de España –CCAE–, y la Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino –Anprogapor–, han acordado seguir solicitando y defendiendo, con el apoyo de las OPAS y del sector, ante los órganos de la Unión Europea medidas excepcionales de apoyo al sector porcino, como única fórmula eficaz de paliar los efectos del descenso de los precios percibidos por los productores, en el seno de una situación sectorial de ámbito Comunitario.

Poner en marcha en 1999 las medidas nacionales, tales como: apoyo a una campaña de promoción del consumo de carne de porcino; realización en el vigente sistema de módulos para 1999 de los ajustes fiscales pertinentes; permitir que, a instancias de los interesados, se produzca un aplazamiento inmediato de las cuotas patronales por contingencias comunes en el REASS y en el RETA y en el Régimen General de menos de doce mensualidades, por un período de hasta cinco años en el aplazamiento, hasta diez millones de pesetas, sin recargo por el mismo y con el interés legal vigente; arbitrar medidas para que se ponga a disposición del sector una línea de crédito de hasta 10.000 millones de pesetas en condiciones de compatibilidad con la normativa comunitaria; adoptar medidas sanitarias y campañas de vacunación precisas, con la correspondiente financiación a cargo de los presupuestos del MAPA, con una inversión para 1999 de hasta 800 millones de pesetas; crear una comisión de

seguimiento para el análisis de la situación y evaluación del sector porcino y demás cuestiones derivadas del anterior apartado de este acuerdo. Para cualquier otra medida que pudiera ser susceptible de plantearse en el futuro para garantizar la actividad del sector del porcino a nivel nacional o comunitario, las partes firmantes convienen su planteamiento, análisis y estudio en el seno de la comisión de seguimiento creada en el citado acuerdo.

Por último, tengo que indicar que en Navarra las organizaciones agrarias han mantenido varias reuniones en el departamento en las que se les ha informado de las cuestiones planteadas en las diferentes reuniones.

Una vez terminada esta exposición, me pongo a disposición de sus señorías para aclarar cualquier duda o pregunta que consideren oportuna. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Consejero. ¿Necesitan sus señorías un receso para preparar las intervenciones o podemos seguir? De acuerdo, se suspende la sesión durante cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 58 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 5 MINUTOS.)

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Señorías, se reanuda la sesión. En primer lugar, tiene la palabra el señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Gracias, señora Presidenta. Creo que el Consejero ha actuado de transmisor de lo que se ha podido decidir en otros ámbitos, sin que observemos que se hayan tomado medidas concretas. Nosotros creemos que realmente existe una parte del sector, por ejemplo, las 1.300 explotaciones que podríamos denominar familiares, que son la inmensa mayoría de las 1.818 explotaciones numeradas, pero que suponen un porcentaje relativamente pequeño del número de plazas no acreditadoras de una actuación directa quizás, pero creemos que en las otras explotaciones que han hecho un esfuerzo de inversión habría que adoptar alguna medida concreta.*

No nos basta que la línea que se supone única, a la que, de alguna manera, se puede acudir, en términos coloquiales, a la que de única manera se puede echar mano, que es la de mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias, se contemple simplemente como para planes de mejora, etcétera. Yo creo que esa línea habría que utilizarla en esta coyuntura para que las explotaciones que tengan personal de plena dedicación o agricultores que tengan esa primera dedicación en esas explotaciones puedan aguantar o subsistir. Creo que eso es lo que se ha hecho público por algunos sindicatos, por lo menos lo que ha publicado la prensa que pedían algunos sindicatos, concretamente ENHE y UPA, exigiendo la atención a esos agricultores.

Voy a hacerle al Consejero un par de preguntas concretas con respecto a esa línea, antes de que hablemos sobre el plan ganadero. ¿Considera el Consejero que es posible que se pueda dar una ayuda de subsistencia a algunas explotaciones agrarias en las que los titulares tengan plena dedicación o una dedicación mayoritaria, con cargo a la línea titulada "Mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias", cuya limitación es que no se produzca un aumento de producción? ¿Considera el Consejero, en todo caso, que existe necesidad de ese tipo de atenciones en este sector?

La importancia del sector también está clara en la exposición que ha hecho el Consejero. Supone el 31 por ciento del precio total final de la producción ganadera. Es una cuestión, por lo tanto, importante, teniendo en cuenta que hay otros sectores ganaderos, como el ovino, incluso el caprino, que tienen otro tipo de ayudas para su mantenimiento y que el sector vacuno tiene otra serie de connotaciones. Tenemos que valorar en la justa medida este sector que, además, ha tenido tanta trascendencia en el sector industrial, tal como antes hemos expuesto. Nosotros creemos que habría que tomar medidas concretas.

También queríamos preguntar en otro sentido. Además de esa pregunta de la línea, ¿existe alguna previsión concreta en Navarra para el almacenamiento particular? Nosotros creemos que el Gobierno de Navarra podría desarrollar también en ese campo, el del almacenamiento privado, algunas actuaciones concretas, aunque fuesen con carácter de subsidiación, es decir, con carácter de acudir en ayuda de aquellas iniciativas que se pudieran promover o por lo menos coadyuvar.

Finalmente, en el comité de gestión del porcino, que se menciona varias veces, cuál ha sido la intervención, cuál ha sido la aportación o si simplemente, tal como parece deducirse del resto del documento, la actuación del Gobierno y del Consejero ha sido meramente pasiva. Porque entendemos que no es suficiente en este momento informar a los sindicatos que se interesen de cuál es la situación de hecho, desgraciadamente, tienen datos de análisis, provenientes de las propias explotaciones, que son tan graves como para que las grandes cifras no sean la solución.

Cuando en los últimos dos o tres meses la cuenta de explotación de una granja arroja el resultado de que los ingresos no dan ni siquiera para pagar el pienso y de que hay que olvidarse no sólo de las amortizaciones, de los salarios, etcétera, las grandes cifras no son solución. Y las expectativas de

exportación a Rusia o a otros países ajenos a la Unión Europea pueden ser incluso una esperanza a medio o largo plazo, pero no son solución. Yo creo que hay que responder a la cuestión de si el Consejero y su departamento han pensado en la posibilidad de actuaciones concretas, por lo menos para hacer frente en, no vamos a decir en esas 1.300 explotaciones quizás pequeñas, pero sí en esas otras quinientas y pico, en las que tendría que haber alguna capacidad de respuesta.

Primero pregunto en cuanto a la línea, segundo en cuanto al almacenaje privado y, en tercer lugar, sobre ese llamado comité de gestión del porcino.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Zabaleta. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (Sr. Martínez Alfaro): *Muchas gracias, señora Presidenta. Con carácter previo, le diré al señor Zabaleta que vamos a entender cuál es la situación. El problema que hay aquí es que existe una OCM, o sea, una organización común de mercado del sector porcino, que tiene un criterio, si quiere llamarlo liberal, pues liberal, pero productivo, y, fundamentalmente, deja que los elementos del mercado sean los que produzcan la regulación de ese propio mercado. Eso en primer lugar.*

En segundo lugar, dentro de esa OCM no está permitido aplicar ayudas directas, pero no sólo por Navarra, sino por ningún estado miembro. Luego le contestaré también a un comentario que ha hecho en la primera parte de su intervención. Esto es así porque en otro tipo de OCM lo que se hace es que se contingenta la producción, bien con derechos, bien con superficies, bien con lo que sea, vacas nodrizas, número de primas de ovino o de lo que sea, y esa contingentación trae como contrapartida que puedan existir unas ayudas directas. En el caso del porcino, no, es decir, las ayudas directas que aplique cualquier estado miembro, yo no me atrevería a decir, porque no soy jurista, usted sí, que son ilegales, pero, desde luego, sí pueden estar sometidas a un expediente de supervisión y de sanción por parte de la Unión Europea. Además, esas ayudas directas podrían inducir, en función de que las aplicase un estado miembro concreto y no otros, diferencias en la propia competitividad del sector, como es evidente.

Dicho esto, vuelvo a insistir en que todas las medidas que se puedan aplicar tienen que ser medidas de un estado miembro y, además, convalidadas por la propia Unión Europea. Cuando en un momento determinado se abordan estos problemas en el foro donde las comunidades autónomas podemos abordarlos, que son las conferencias sectoriales, se nos insiste en que cualquier medida unilateral de apoyo indirecto, nunca directo, por parte de cualquier comunidad autónoma tendrá que ser comunicada al Ministerio de Agricultura para que a su vez promueva la convalidación correspondiente en la Comisión Europea.

En ese sentido, he de decirle que el 1 de diciembre, en una conferencia sectorial con todos los Consejeros de Agricultura y Ganadería de las distintas comunidades autónomas españolas, se plantearon una serie de medidas de apoyo indirecto. ¿Qué tipo de medidas? Pues, en primer lugar, una campaña promocional, entendiendo que eran buenas fechas, porque también hay que decir, al hilo de esta campaña promocional, que el problema de distorsión que se produce aquí es un desequilibrio fundamentalmente entre la oferta y la demanda. Es un sector que, como hemos visto en los años 96, 97 y hasta junio o agosto del 98, tuvo un nivel de precios importante, pero en ese momento se cae la demanda en función de que un 36 por ciento de la exportación europea a la antigua Unión Soviética, prácticamente no se puede pagar por parte de la Unión Soviética, y ese porcentaje importantísimo de producción vuelve al mercado interior, con lo cual, una OCM que es puro mercado, en el sentido de que rige la ley de la oferta y la demanda, cuando tiene una entrada de un porcentaje de producción tan importante se produce automáticamente, como corrección de la situación, una bajada de los precios. Además de eso, también se produce un efecto añadido de sobreproducción porque al ser un sector que había estado en unas buenas condiciones económicas en el ciclo precedente, en los años anteriores, se habían incrementado las producciones en los distintos países de la Unión Europea. O sea que ahí tenemos ya un primer problema, que es el incremento de la producción y el desequilibrio de la oferta y la demanda.

Lógicamente, las medidas que inicialmente establece la Unión Europea es tratar de producir un envío masivo de ayuda alimentaria a la Unión Soviética para corregir esa sobreoferta, por eso le hablaba yo de los temas de incremento de precios a la restitución.

Volviendo al 1 de diciembre, una de las medidas que se plantean es tratar de incentivar el consumo. ¿Cómo se puede incentivar el consumo? Pues con campañas de producción, pues estamos en unas fechas importantes de consumo, sobre todo en algún aspecto productivo como pueden ser lechones, etcétera, con un componente cultural en este país, que se trata de incentivar. Para eso se hace una campaña promocional y, efectivamente, se produce –tampoco me atrevo a decir que sólo por esta causa– un cierto repunte en los precios percibidos por el productor en esas fechas. Luego también es cierto que a mitad de enero hay de nuevo una caída y es la que más o menos estamos teniendo en este momento.

En segundo lugar, ¿qué tipo de medidas –y una de éstas en concreto afecta a Navarra– se plantean en esta sectorial del 1 de diciembre? Medidas indirectas, señor Zabaleta, vuelvo a insistir, porque las medidas directas no son posibles. Yo comprendo a las organizaciones agrarias, entiendo que se pida esto para sus afiliados o sus clientes, clientes dicho en el mejor sentido de la palabra, pero hoy por hoy eso es pedir un imposible. Además, recuerde usted que al señor Fischler en un momento determinado plantea que se podrían producir medidas directas siempre y cuando haya unanimidad por parte de los estados miembros, sabiendo a priori *que esto es prácticamente imposible, porque hay estados miembros que no son productores y que no tienen ese problema y eso podría desencadenar que en otras problemáticas de otros sectores en el futuro el antecedente o el precedente fuera ése. Con lo cual, yo creo que realmente ésa no es más que una vía dialéctica, pero que conduce, indudablemente, a un callejón sin salida.*

Como decía, se proponen medidas indirectas, medidas fundamentalmente fiscales. La primera medida que se propone es una corrección, como le he señalado, de los módulos, es decir, una bajada de módulos en el régimen de tributación de las explotaciones que están sujetas al sistema de módulos. Esta tramitación se hace con el Ministerio de Economía y Hacienda, y el conocimiento que tengo hoy es que va a salir adelante y, lógicamente, en Navarra, por nuestra singularidad o nuestra competencia fiscal, tendremos que hacer exactamente lo mismo, es decir, una modificación del sistema de módulos en el sector porcino que nos deje en situación equivalente a la del resto del Estado.

Otro planteamiento que se hace, que a mí me parece muy difícil y lo digo allí, pero, en fin, es un planteamiento que puede ser por lo menos estudiable, es realizar una serie de moratorias en los impuestos municipales, en el Impuesto de Actividades Económicas, el IAE, y en el IVI, pero insisto en que esto como idea puede no estar mal, pero es muy complicado de cara a la gestión y a la coincidencia que pueden tener los municipios, porque son unos impuestos de exacción municipal. También están las exenciones o las moratorias que le he comentado en el régimen de la Seguridad Social, y, finalmente, tratar de conseguir unas líneas de créditos más o menos blandos, a través del ICO, de 10.000 millones, que están en el convenio que firman las cooperativas, organizaciones profesionales, etcétera.

Y eso es la previsión de actuación hasta ese momento en cuanto a medidas indirectas, nunca directas.

Tengo que decirle también que las ayudas directas, por lo menos en un nivel filosófico o de diálogo, también tienen sus inconvenientes, porque en España y otros estados miembros nos estamos oponiendo en un momento determinado al tema de la confinanciación, acusando de renacionalización la discusión de la Agenda 2.000, entonces, difícilmente es justificable que en un momento coyuntural y para un sector estemos pretendiendo justamente una renacionalización, que a la postre quiere decir que se apliquen unas ayudas directas por cada estado miembro, en función de sus singularidades, en función de su problemática y que finalmente signifique la introducción de una distorsión de la competencia en un propio mercado globalizado.

Por otra parte, hay otro efecto que, desgraciadamente, no se produce y que sería deseable, pero que ya no es competencia de agricultura, y es que se transfiera la bajada de precios al consumidor final, y esto no se produce, si bien hay alguna gran superficie que, de alguna forma, ha actuado en ese sentido.

También resulta, lógicamente, difícil de explicar al contribuyente o consumidor, porque no hay nada gratis, que en un momento determinado se empleen fondos públicos cuando, de alguna forma, no tiene traslación final al consumidor final esa mejora de los precios.

En otro sentido, también señalaba usted que el sector industrial, y aquí hay un Parlamentario que conoce bien el tema, ha sufrido la otra cara de la moneda, ha sufrido los precios altos. Digamos que ahora es su época de mejores precios. Lógicamente, el sector industrial se ve beneficiado por la bajada del sector productor, cuando antes era el efecto contrario.

No quiero dejar de contestar ni hurtar ninguna de las preguntas que usted me ha hecho. Me pregunta que en qué estamos pensando. Pues estamos pensando en aceptar todo aquello que se pueda aceptar y en plantear todo aquello que se pueda plantear. La vía siempre será la misma: Navarra podrá proponer medidas concretas de apoyo indirecto al Ministerio de Agricultura, y esas medidas concretas tendrán que ser convalidadas por la Unión Europea. No podemos unilateralmente, ni Navarra ni cualquier comunidad autónoma española, tomar medidas unilaterales sin vernos abocados a la posibilidad de un expediente investigador y un expediente sancionador finalmente. ¿Qué medidas? Bueno, pues, como le decía, modificar los módulos en lo que a nosotros nos afecta por nuestra singularidad fiscal.

Respecto al tema que me planteaba usted de mejora de las explotaciones, estamos planteando una medida en el sentido de buscar la posibilidad de demorar la amortización en un año, pero, en cualquier caso, eso habrá que traerlo al Parlamento, porque es un decreto foral legislativo que tiene que ser previamente convalidado. No podemos

actuar unilateralmente. Demorar la amortización en un año de las explotaciones de porcino que están sometidas a planes de mejora y a primera instalación. Tratar de demorar, si es posible, todas aquellas cuotas que las explotaciones ganaderas de porcino soporten como coste. Pero, en cualquier caso, señor Zabaleta, también se lo digo, yo soy consciente de que son medidas paliativas. Es una situación de mercado complicada no sólo en España, sino en la Unión Europea y en el mundo, porque también en Estados Unidos hay problemas de exceso de oferta. Y si de alguna forma la vía de ayudas directas está cercenada, con independencia de lo que usted comentaba, y, efectivamente, las organizaciones han comentado que hay determinados países que están dando créditos blandos. Bueno, los datos que yo tengo es que hay algún país de la Unión Europea que ya tiene un expediente de inspección sobre ese tema, y, además, estamos hablando de un crédito blando de 2.000 millones de pesetas, no estamos hablando de más.

Me acusa usted de pasividad. Bien, lo que yo le digo es que aquí somos pasivas las diecisiete comunidades autónomas, porque solamente podremos tomar medidas de apoyo indirecto, propuestas al Ministerio, convalidadas por Bruselas única y exclusivamente porque no hay una forma de actuar con medidas de apoyo directo.

En cuanto al comité de gestión, es un organismo de la propia comisión. Ahí, lógicamente, las comunidades autónomas no estamos. No sé si tienen alguna representación las organizaciones profesionales a través del Copa-cogeca, pero sí que están técnicos de los distintos estados miembros, que exponen su problemática y sus propuestas, y luego el comité de gestión es el que finalmente decide.

¿Cómo se paliaría fundamentalmente el tema? Pues buscando el reequilibrio de la oferta y la demanda, y eso, lógicamente, pasaría por la apertura del mercado que más ha generado el problema del desequilibrio entre la oferta y la demanda. Vuelvo a insistirle que es el 33 por ciento, porque además tiene efectos inducidos, ya que parte del porcino que iba a Rusia de Estados Unidos vuelve otra vez al mercado mundial con idéntica problemática y, lógicamente, genera un problema añadido sobre un problema ya existente. Es un poco albarda sobre albarda.

Almacenamiento privado. Me parece que le decía que está previsto el almacenamiento privado de 100.000 toneladas, con carácter paliativo de descargar la oferta a una primera licitación de enero, me parece, de 30.000 toneladas, y a partir de ahí se nos autorizará en cascada el volumen de almacenamiento privado que podremos hacer aquellas comunidades, como es Navarra, en las que se pueda hacer, pero esto, de alguna forma, también vuelve a ser en cascada.

Como última idea general, quiero volver un poco al principio. El problema es que cuando usted tiene una organización común de mercados que tiene una situación de contingente en la producción, de una u otra manera tiene paralelamente, sin entrar en si son muchas, son pocas, es bastante, es adecuado o no, pero como línea de planteamiento general, la posibilidad de unas ayudas directas a través de la Unión Europea. En la OCM del porcino la producción de alguna forma es libre, pero no tiene la posibilidad de aplicar unas ayudas directas. No sé si he contestado a todo lo que me ha planteado usted. He pretendido ser lo más explícito posible, más allá de lo de la documentación que les he entregado a sus señorías. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Urdiáin, tiene la palabra.*

SR. URDIÁIN MARTÍNEZ: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. En primer lugar, quiero saludar al señor Consejero y al Director General y agradecerles la intervención que han tenido ante esta Comisión de Agricultura, Ganadería y Montes. A nuestro juicio, por parte del Consejero se nos ha descrito con minuciosidad la situación del sector porcino tanto en el ámbito de la Unión Europea como en el nacional y en el de la Comunidad Foral. También se nos han descrito las medidas posibles que se han venido tomando y las que están previstas tomar desde el departamento en la medida de sus competencias.*

Estamos convencidos de que desde el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación se le da a este asunto la importancia indudable que tiene, y estamos convencidos también de que se trabaja en la búsqueda de las soluciones, insisto, posibles y que competencialmente le corresponden a su departamento.

Antes de finalizar esta breve intervención quisiera, si es posible, que se me aclarara una cosa que yo creo que es un error de transcripción que se ha podido escapar en la intervención que nos ha sido facilitada. Me estoy refiriendo, concretamente al párrafo quinto de la página 5, que dice: "Durante el invierno de 1996-1997, los precios se mantuvieron en un nivel relativamente normal, pero se incrementaron de manera vertiginosa a partir del mes de marzo, alcanzando una cota récord de 100 ecus/kg". Yo entiendo que estos 100 son kilos y que faltan los ecus. Si son tan amables y nos lo pueden solucionar, yo se lo agradecería. Nada más y muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Urdiáin. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (Sr. Martínez Alfaro): *Agradezco la intervención del señor Urdiáin. Primero vamos con la errata o el error mecanográfico. Efectivamente, son 207 ecus cada 100 kilos. Ha sido un baile de la mecanografía.*

Decía el señor Urdiáin: soluciones posibles. Qué más quisiera yo, y supongo que cualquier consejero de cualquier comunidad autónoma o cualquier ministro de estado miembro, que tener una varita mágica para resolver un problema como éste, evidentemente. Tengo que decirles que yo entiendo la postura de las organizaciones sindicales, que, lógicamente, piden aquello que finalmente es beneficioso para resolver una situación coyuntural que yo creo que no va a ser tan corta como cabe desear. Es un fenómeno que me temo que va a tener una cierta prolongación en el tiempo. Yo no tengo ningún dato salvo ver que, efectivamente, no se consolidan los repuntos en el tema de precios. Y aquí no cabe, en el mismo sentido que le comentaba al Parlamentario que ha intervenido antes que usted, más que buscar medidas indirectas que sean lo más imaginativas posible y que sean necesariamente convalidadas. En esa línea, evidentemente, actuaremos nosotros.

También se me ha olvidado decirles que vamos a hacer una gestión con las entidades financieras a la búsqueda de préstamos lo más blandos posible, entendiendo que nuestro deseo sería poder colaborar en la bonificación de esos puntos de interés, pero no hay posibilidad material. Procuraremos tratar de realizar esta gestión por si produce algún tipo de efecto beneficioso sobre todo en situaciones que, como bien se han señalado aquí, generan problemas de capital circulante en alguna explotación.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Platero, tiene la palabra.*

SR. PLATERO ALDA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco, efectivamente, la presencia y el informe que nos ha entregado el señor Consejero, así como la visita de su Director General. Efectivamente, el sector porcino tiene una importancia clave dentro del sector agrario y de la economía familiar de los agricultores. Como hemos visto, esta crisis tiene raíces profundas –estamos totalmente de acuerdo con el informe del señor Consejero– derivadas de los desajustes entre la oferta y la demanda.*

El sector porcino no está sometido a precios de intervención ni tiene una organización común del mercado que ayude o limite las producciones, siendo, por lo tanto, un sector que compite en el mercado internacional en un régimen prácticamente similar al del resto de la Unión Europea con tan sólo un régimen de ayudas para el almacenamiento de carne en casos excepcionales como el presente, y los apoyos generales que se mantienen en los mecanismos de restitución.

Como muy bien ha dicho el Consejero, las propuestas de actuación en un sector agropecuario como éste no están al margen de Europa ni de la actuación de los Ministerios de Agricultura de los estados miembros. Efectivamente, Navarra no puede tomar medidas al margen del Estado español ni, por supuesto, el Estado español puede tomar medidas al margen de la Comunidad Económica Europea, por eso, a mí me gustaría dar las cuatro claves, cuatro acciones fundamentales, que el Partido Socialista ha propuesto en el Congreso. La primera es la creación de una mesa de negociación constituida por las OPAS en los organismos productores agrarios, organizaciones cooperativas, sectores de distribución e industrias cárnicas, a fin de elaborar un informe de reestructuración del sector a largo plazo, que aborde tanto los problemas referentes a la producción, distribución y transformación, como a los de carácter medioambiental.

En segundo lugar, se propone la negociación con la Unión Europea de medidas de almacenamiento a largo plazo, como muy bien, repito, nos ha presentado el señor Consejero en este informe.

En tercer lugar, pretendemos la creación de un marco legal que permita una contratación concertada entre los productores y los industriales, secadores de jamones, fabricantes de embutidos, fiambres, derivados cárnicos, etcétera, mediante el cual el sector industrial pueda acceder con facilidades a créditos subvencionados del circulante necesario para la compra de cerdos a cambio de garantizar las compras de determinadas cantidades de carne a un precio o banda de precios previamente determinada.

Por último y en cuarto lugar, medidas para favorecer el asociacionismo del sector, favoreciendo un movimiento cooperativo autónomo independiente de las grandes integradoras que ahora operan en el sector.

Para abrir la partida presupuestaria que financie los comienzos de la reforma del sector porcino propuesta por el grupo socialista del Congreso se hizo una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999 por un montante de 2.000 millones de pesetas que, desgraciadamente y de manera inexplicable el grupo popular desestimó.

Nuestro partido continuará en la defensa de estos proyectos para solucionar un problema que afecta gravemente a muchos ganaderos españoles y de nuestra Comunidad.

En nuestra opinión, y para terminar, lo lógico sería hacer lo posible para que se establezcan ayudas directas que compensen la crisis del porcino en el ámbito nacional y que éstas, lógicamente, pue-

dan adaptarse a las características particulares de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Platero. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (Sr. Martínez Alfaro): *Gracias, señor Platero, por su intervención. Para la creación de la mesa de negociación se ha dado un primer paso, aunque usted lo que está pidiendo, en síntesis, es una interprofesional, con lo que yo, desde luego, estoy de acuerdo, pero no sólo en este sector que en este momento está en crisis, sino en general. Yo creo que las interprofesionales tienen efectos positivos.*

Existe un primer paso, que ha sido este convenio que se ha firmado, en el cual están dos organizaciones profesionales, COAG y ASAJA, no está la Unión de Pequeños Agricultores, están las cooperativas y no está el sector cárnico. Digamos que ese convenio es un primer paso para llegar a una interprofesional.

La negociación de medidas de almacenamiento a largo plazo puede ser una medida interesante, pero, lógicamente, siempre será a través de la propia Unión Europea. Tiene que haber un mejor nivel de diálogo, una mejor vertebración del diálogo entre el sector industrial y el sector productor, y, de alguna forma, buscando unos precios medios; le he querido entender al final que no se produzcan unos dientes de sierra tan acusados y que un sector respecto al otro o un subsector respecto al otro no sean la cara y la cruz de una misma moneda, sino que haya, digamos, un equilibrio en los precios.

El último punto que yo he anotado es la creación de una OCM que permitiera la existencia de ayudas directas. Lo que pasa es que ahí habrá algunos estados miembros, y yo me temo que entre ellos España, que quizá no lo vean tan claro, fundamentalmente, porque se considere que esté fuera de la situación coyuntural o la situación cíclica, que tampoco es coyuntural porque en los años 92-93 se produjo una situación parecida. Al ser un sector muy competitivo, las organizaciones comunes de mercado tienen sus ventajas y sus inconvenientes, o sea, introducen también ciertas rigideces en tanto en cuanto para poder aplicar ayudas directas podría existir, de hecho existiría, una contingentación en la producción, es decir, una asignación de cupos por países productores. Entonces, no sé yo si muchos países de la Unión Europea, incluida España, apostarían en este momento por la creación de una OCM de tipo contingental; tengo mis dudas.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Basterra, puede intervenir.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer la presencia del señor Consejero y la del Director. Creo que ha sido una aportación muy buena la que nos han traído aquí, con los datos que nos han dado. También quiero decir que la comparecencia que había pedido Ezker Abertzalea, en el día que la pedía, 9 de noviembre, era mucho más ajustada a la crisis del sector; hoy ha sido interesante, pero a muchas de las cosas parece que ya han dado respuesta los propios sindicatos que las pedían entonces y están ahora mucho más de acuerdo con las medidas.*

No obstante, todos sabemos lo que pasa con el sector del porcino. Sabemos que tiene un mercado libre, que tiene esos dientes de sierra que suelen producir tanto daño y eso conlleva tener un momento dulce, pero luego puede venir un momento amargo como el que ha venido con la crisis de Rusia. Lo más interesante sería que se hubieran podido paliar desde esta Comunidad todos aquellos gastos que se fueron haciendo en infraestructuras o en nuevas obras para incrementar las explotaciones, y que de golpe y porrazo han visto lo que les ha venido encima.

Como ha dicho el señor Consejero, nosotros estamos totalmente de acuerdo en que se está haciendo todo lo posible, y la verdad es que los sindicatos mayoritarios en el ámbito nacional y en el de nuestra Comunidad creo que no pueden estar satisfechos del todo, pero sí lo están en bastante por las medidas que se han adoptado. El señor Zabaleta ha preguntado si se podría hacer alguna cosa más en Navarra, y nosotros también apoyaríamos eso siempre que se ajuste a la legalidad. Y, como no podía ser de otra manera, también estamos totalmente de acuerdo con lo que ha dicho el portavoz del Partido Socialista sobre las medidas que ellos estaban dispuestos a hacer. También nuestro grupo estaría dispuesto a apoyar todo eso.

Nos congratulamos de que por lo menos se hayan tomado una serie de medidas que puedan paliar la crisis que ha afectado a tantos miles de explotaciones en el ámbito nacional y de Navarra.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Basterra. ¿Tiene algo que decir?*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (Sr. Martínez Alfaro): *El momento de la comparecencia, aparte de las dificultades de agenda del propio Parlamento, no lo fijo yo, pero, en cualquier caso, se lo he dicho antes al señor Zabaleta, creo que es un buen momento, porque así como se produjo un repunte de precios, aproximadamente en el mes de diciembre –algo de noviembre y diciembre–, ha habido de nuevo una caída en enero o febrero. Además, de*

hecho ustedes conocen las manifestaciones por parte de las organizaciones, porque también decía antes, y era una intuición, que yo pensaba que el reequilibrio se iba a conseguir antes y que la crisis iba a durar menos, pero ya llevamos bastantes meses y no hay elementos que permitan pensar que va a haber una corrección inmediata.

Ha señalado usted, efectivamente, que es un mercado libre, no contingentado y, por tanto, sometido a esa situación. Coincido con usted, efectivamente, en la preocupación, sobre todo en pequeñas explotaciones que hayan entrado al retortero de que era un momento boyante del sector, y justamente han hecho las inversiones en el momento en el que, acto seguido, se ha producido una caída de precios, con lo cual, se ha producido también una especial dificultad en esas explotaciones que, si se me permite la expresión, han llegado las últimas, frente a otras explotaciones que puedan haber cogido el ciclo de mayor salud económica.

En esa línea, también les insisto en que, en cualquier caso, las modificaciones que se produzcan o que tratemos de producir, indudablemente, las comunicaremos al Ministerio, el Ministerio las comunicará a Bruselas y nos tendrán que dar el visto bueno, y en cuanto tengamos el visto bueno y estén convalidadas vendremos a este Parlamento a realizarlas porque la única vía es a través de decreto foral legislativo. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Consejero. Señora Arboniés, ¿desea intervenir?*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Pues más que nada por cortesía, para agradecer la información que nos ha traído y, una vez más, constatamos la escasa capacidad de abordar asuntos como éste que algunas veces tenemos cuando estamos sometidos a instancias superiores, al propio mercado. Y todo aquello que podamos acometer desde la Comunidad Foral, nosotros, evidentemente, vamos a apoyarlo, sabiendo la escasa capacidad que tenemos, pero sin renunciar a todo aquello que se pueda abordar y que mejore la situación. En ese sentido, mostramos nuestro total apoyo.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señora Arboniés. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (Sr. Martínez Alfaro): *También por cortesía, señora Arboniés, le contesto. Agradezco su intervención. Escasa capacidad, claro, el problema es que se nos olvida de dónde venimos y dónde estamos, o sea, ahora hablamos de la Unión Europea y tal, pero nos olvidamos de que esto proviene del Mercado Común, Tratado de Roma, y todo el origen es éste. Entonces, nos podemos encontrar en situaciones indeseables, indeseadas, que el propio mercado genera, pero con unas reglas, indudablemente para todos, y no se puede entrar ahí en una situación, digamos, de distorsión de competencia entre estados miembros, porque así difícilmente se construiría una unión europea.*

Indudablemente, nosotros vamos a tratar de aprovechar aquello que podamos realizar. He comentado antes que si España modifica el tema de módulos en cuanto a tratamiento fiscal, el Gobierno de Navarra, acto seguido, lo modificará en el mismo sentido –está hablado con el Consejero de Hacienda–. Y trataremos, como he dicho, de buscar aquellas medidas que podamos proponer, –he dicho antes la palabra "imaginativas"– tratando de conseguir disminuir los costes que se produzcan en la explotación, y que sean medidas que razonablemente puedan ser admitidas. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Zabaleta, tiene la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Simplemente, quería preguntarle al señor Consejero un par de cosas, que igual están ya contestadas. En cuanto a esa posibilidad del almacenaje privado, ¿existe en Navarra alguna iniciativa, acto seguido, o, como he entendido, no existe en este momento ninguna previsión? Y la segunda es en cuanto a la línea concreta presupuestaria que hemos mencionado que, desde luego, es para mejoras que no sean aumento de capacidad de producción, creo que en el plan se habla de veinticinco posibilidades o algo así, ¿en eso existe alguna actuación ya definida con carácter de generalidad o sólo se va a mantener esa línea para lo que reza el texto de la misma y sin relación alguna con esta coyuntura? Me gustaría que me hiciera esas dos precisiones.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Gracias, señor Zabaleta. Puede responder.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (Sr. Martínez Alfaro): *Le agradezco también la precisión. En cuanto al tema del almacenamiento privado, incluso está dicho en el informe, hay una licitación europea. Luego, a cada Estado miembro se le adjudicará un volumen de almacenamiento y éste lo repercutirá en aquellas comunidades autónomas que lo deseen realizar. Ahí hablaba yo de 30.000 toneladas que están en licitación, insisto, y además lo ha dicho usted, señor Zabaleta, es así, es almacenamiento privado, no una intervención estatal. Cuando se produzca se hará en cascada: UE, España, Navarra.*

En cuanto al tema de mejora, lo que pretendemos hacer fundamentalmente, en aquellos expedientes de mejora o primeras instalaciones de explotaciones de porcino, si es posible y se autori-

za, es una demora en las amortizaciones, soportando el coste que supone esa demora, lógicamente, los Presupuestos Generales de Navarra. No sé si le he contestado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Consejero. Antes de pasar al segundo punto del orden del día, parece que el señor Consejero quiere dos minutos de receso. Se suspende la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 18 HORAS Y 50 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 57 MINUTOS.)

Debate del Plan de Desarrollo Ganadero de Navarra.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Señorías, se reanuda la sesión. Entramos en el segundo punto del orden del día, que es el debate del plan de desarrollo ganadero de Navarra. Puede hacer la presentación, señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (Sr. Martínez Alfaro): *Muchas gracias, señora Presidenta, con la venia. Señores Parlamentarios, de nuevo buenas tardes. Les reparto también la presentación que voy a hacer del plan director ganadero de Navarra, que ustedes tienen desde hace ya algunas fechas. Fundamentalmente entiendo, señora Presidenta, que mi cometido en este momento es hacerles una presentación del plan, para que con posterioridad sus señorías puedan debatirlo y generar las propuestas de resolución que consideran oportunas.*

En primer lugar, quiero decirles que hemos intentado, y creo que ha sido un intento, desde mi punto de vista, valioso, plasmarles una documentación que es aproximadamente el 50 por ciento del plan, de modo y manera que tuvieran sus señorías de una forma compilada cuál es la situación del conjunto de las distintas tipologías de ganadería en Navarra. Y quiero agradecer especialmente a los técnicos del departamento y a los técnicos del ITG Ganadero el esfuerzo que han hecho para compilar toda la información del propio plan ganadero de la que sus señorías disponen en este momento.

Ya centrándome en lo que es la presentación del plan, tengo que decirles que por acuerdo del Gobierno de Navarra de fecha 9 de noviembre de 1998, se aprobó el plan director de desarrollo ganadero de Navarra, para que, siguiendo los trámites reglamentarios, sea estudiado en esta Comisión de Agricultura, Ganadería y Montes.

Esta comparecencia me va a permitir expresar en un foro adecuado cómo está la situación real de la actividad ganadera y la importancia que tiene en la Comunidad Foral, tanto por los aspectos económicos que de ella derivan, como por los sociales, de mantenimiento del medio rural, aprovechamiento de recursos naturales, la producción de alimentos con garantías sanitarias y de calidad, etcétera.

Para la exposición de este tema, he considerado oportuno indicar, en primer lugar, los diversos capítulos en los que se divide el plan director de desarrollo ganadero y, finalmente, señalar las medidas que se considera conveniente adoptar, unido a los indicadores previstos y los presupuestos necesarios desde los Presupuestos Generales de Navarra.

Los diversos capítulos del plan director son: en primer lugar, una introducción; en segundo lugar, objetivos; en tercer lugar, características generales de Navarra en relación con los aspectos ganaderos; en cuarto lugar, los censos de las diversas especies y razas; en quinto lugar, el potencial productivo; en sexto lugar, la gestión técnico-económica; en séptimo lugar, estudio de los factores que inciden en la rentabilidad; un octavo capítulo dedicado a la ganadería ecológica; el capítulo nueve está dedicado el balance comercial pecuario; en capítulo décimo dedicado a la valorización de los productos ganaderos; el capítulo undécimo trata de las medidas a tomar en las diversas producciones; para finalizar en el capítulo duodécimo con la financiación, incluyendo los indicadores físicos de las diversas medidas para el quinquenio 1999-2003, en el plan presupuestario de las diversas actividades ganaderas y previsible cofinanciación en las líneas cofinanciadas por parte de la Unión Europea.

Desde 1989 se vienen movilizando importantes recursos financieros para la mejora de las estructuras y diversificación del sector agrario, entre los cuales está tomando porcentaje importante el subsector ganadero.

Las inversiones en concentración parcelaria, mejora de pastos, valorización de recursos humanos, lucha contra la desertización y la erosión, y mejora de la eficacia de las explotaciones, más el cese anticipado de la actividad agraria, los planes de abandono de la producción de leche, campañas de saneamiento ganadero, infraestructuras técnicas de apoyo, calidad genética de las diversas especies y razas, experiencias llevadas a cabo en las distintas comarcas o zonas agrarias, etcétera, constituyen una plataforma de salida para abordar el horizonte preconizado por la Agenda 2000 y caminar hacia el posterior al 2006.

El procedimiento de producción camina hacia la especialización, como ya se viene generalizando en las diversas actividades ganaderas.

Hoy existe una ganadería dinámica y aliada a la naturaleza, sin olvidar los factores no economi-

cistas, como la de evitar la despoblación del medio rural, que se acentúa en las zonas de montaña.

En la actualidad se están desarrollando las inversiones que figuran en el Documento Único de Programación para el período 1994-1999, que inciden básicamente en la creación de empleo, mejor aprovechamiento de los recursos naturales y medio ambiente, mejora del hábitat rural y de los recursos humanos.

Los objetivos del presente plan pueden resumirse en cinco grandes bloques. Facilitar a los ganaderos los medios necesarios para que la actividad ganadera proporcione niveles de renta, condiciones sociales y oportunidades de desarrollo personal en paridad con los restantes sectores económicos. Obtener rendimientos proporcionados a los medios utilizados mediante la aplicación de la tecnología disponible en cada actividad, generalizando su aplicación y reorientando la actividad tradicional a las producciones demandadas en cada momento según segmentos de mercado y aportando a los consumidores garantías tanto en las características organolépticas de los alimentos como en la calidad. Coordinar y liderar iniciativas en relación con las organizaciones que puedan crearse para facilitar la dinamización del desarrollo y servicios comunes vinculados a la comercialización e industrialización de la producción. Potenciar las prácticas ganaderas compatibles con las exigencias de la protección del medio ambiente y el mantenimiento del espacio natural mediante la conservación del paisaje y la biodiversidad asociada al mismo y evitando determinadas actuaciones que degradan el suelo y favorecen la contaminación. Como último objetivo, favorecer un desarrollo competitivo, un crecimiento duradero y la promoción de una fuerza laboral experta, formada y adaptable.

En el tercer capítulo les señalamos la situación y división geográfica de Navarra, reflejando la variedad bioclimática y humana, la utilización del territorio, las infraestructuras, los aspectos medioambientales, las organizaciones al servicio del subsector ganadero, etcétera, que tienen una importante repercusión en el sistema económico y productivo ganadero.

La Comunidad Foral en los aspectos agrarios se tiende a dividir en siete subregiones o comarcas: Noroccidental, Pirineos, Cuenca de Pamplona, Navarra Media, Tierra Estella, Ribera Alta-Aragón y Ribera Baja.

Cada una de las subregiones tiene un clima, un relieve, una vegetación que hacen que la vocación ganadera sea diferenciada.

Recorriendo Navarra de norte a sur llama la atención cómo de unos territorios montañosos, con abundancia de prados y, por tanto, eminentemente ganaderos, se va pasando a la zona media, donde dominan los cultivos cerealistas y, por último, llegando a la Ribera aumenta la vid y proliferan los cultivos hortícolas que abastecen a las tradicionales bodegas e industria conservera.

La sintonía de Navarra con el contexto europeo exige dar pasos para proteger e incrementar los aprovechamientos de los recursos naturales disponibles como fuente de riqueza económica, y compatibilizar el aprovechamiento de los recursos naturales con la conservación y protección del medio ambiente.

En el capítulo cuarto desarrollamos los censos ganaderos de Navarra. La agricultura y ganadería son la base sobre la que se asienta una parte de la industria agroalimentaria y presenta perfiles muy heterogéneos dentro de su localización en el territorio.

El mayor número de las explotaciones se sitúa en las comarcas noroccidental y Pirineos, con gran diferencia de otras comarcas, excepto para la avicultura y la cunicultura.

Como notas más destacables de este capítulo, me permito entresacar las siguientes. En 1997, y yo creo que éste es un dato importante, por primera vez la producción final ganadera supera a la producción vegetal, es de 47.223 millones de pesetas para la producción final ganadera y 43.724 millones de pesetas para la producción vegetal.

La producción bovina, leche y carne, es la producción final más elevada, con 15.756 millones, seguida de la producción porcina, como antes comentábamos, con casi 14.000 millones, y la avicultura con 11.390 millones.

En cuanto al número total de explotaciones es de 7.606, con 9.793 unidades de producción distribuidas en: vacuno, 3.000; ovino, 2.500; porcino, 1.800; conejos, casi 100; y aves, cerca de 200; équidos con 1.300; y caprino con 716.

La zona noroccidental y Pirineos cuentan con el 60 por ciento del censo bovino, el 45 por ciento de ovino y el 33 por ciento de porcino reproductor.

El tamaño de las explotaciones bovinas aumenta conforme nos acercamos al sur de Navarra, siendo 22 cabezas por explotación en la zona noroccidental y 143 en la Ribera Baja. La media de vacas reproductoras por explotación es de 20'53, cifra muy por encima de la media española. La desaparición de 1.782 explotaciones con ganado bovino reproductor desde 1984 a 1997 ha supuesto una transformación en otras de mayor dimensión.

Respecto al ganado ovino, la distribución en los censos ovinos y explotaciones se resume en un censo de raza lacha de 213.000 cabezas con 1.632 explotaciones; la raza navarra o rasa navarra casi 500.000 cabezas para 800 explotaciones, y otras razas 4..340 cabezas en 15 explotaciones.

El 92 por ciento de los reproductores de estas explotaciones tienen derechos para cobrar prima de la Unión Europea. El 62 por ciento de las explotaciones tienen menos de 100 reproductores y el 28 por ciento de las mismas, con una media de 53 reproductores por explotación, son, con toda seguridad, el complemento de otras actividades de muchas personas cuya principal fuente de renta es distinta de la agricultura.

Respecto al ganado porcino paso rápidamente, porque nos hemos extendido antes suficientemente. La mayor parte de las explotaciones de reproductores se sitúan en la zona noroccidental, en un claro complemento de otras actividades, y, por el contrario, las explotaciones de cebo se sitúan fundamentalmente en la zona de la Ribera. Asimismo, continúa la desaparición de explotaciones pequeñas por un incremento del censo de las medianas. La integración se ha generalizado como sistema de producción de cerdos cebados y se va introduciendo en la propia producción de lechones.

En cuanto a explotaciones mixtas, merece destacarse el progresivo incremento de la especialización en las diversas producciones ganaderas, fenómeno que procede que se acelere para poder dotar de la infraestructura y el manejo adecuados a cada producción.

La poligranja ha quedado en la práctica reducida a la zona noroccidental y a los Pirineos. Los ejemplos más característicos los podemos sintetizar en lo siguiente: explotaciones mixtas con vacuno de carne y ovino, 653; explotaciones de vacuno de leche y ovino, 349; explotaciones de vacuno de leche y carne, 37; explotaciones de vacuno de leche, ovino y cerdas reproductoras, 188; explotaciones de vacuno de leche y cercas reproductoras, 346.

Respecto a la cuota láctea, la contingentación de la producción, como ustedes, saben por existir una OCM del sector lácteo, ha adquirido un notable relieve en los últimos años.

De otra parte, la ubicación geográfica de las explotaciones constituye peculiares circunstancias, ya que existen zonas donde las alternativas agrarias son muy limitadas debido a la geografía, climatología, etcétera.

Las producciones ganaderas se realizan básicamente en zonas de montaña y desfavorecidas, alcanzando para la producción láctea la siguiente distribución: zona de montaña, el 64 por ciento, zona desfavorecida, el 8'55, y el resto de Navarra el 27'3 por ciento, hasta totalizar el cien por cien.

Respecto a la situación de primas ganaderas, las producciones de vacuno de carne y de ovino y caprino están subvencionadas por las primas comunitarias que se conceden a los productores que mantienen vacas nodrizas, terneros de engorde y ovino y caprino.

Desde la entrada de España en la Unión Europea, los importes unitarios de las ayudas experimentaron un incremento espectacular que favoreció un afloramiento de explotaciones que quisieron acogerse a unas ayudas fáciles de obtener. Conforme las primas aumentan en importancia económica, las condiciones para el cobro de las mismas se han hecho más exigentes, y a partir de 1993 se han implantado límites individuales de derechos para el cobro de dichas primas.

Respecto a producciones animales, las producciones ganaderas más importantes son la carne, la leche y los huevos. La producción de carne de las diversas especies se eleva a 123.600 toneladas de peso vivo, y junto con la leche y los huevos se obtiene una producción final de 47.223 millones de pesetas, que como hemos comentado, supera en 3.500 millones de pesetas a la producción vegetal en 1997. Las producciones, como digo, derivan del vacuno de leche, vacuno de carne, ovino de carne y leche, ganado porcino, aves y conejos.

Respecto al vacuno de leche, la aplicación en España de la organización común del mercado de la leche y de los productos lácteos ha tenido una influencia indirecta en la evolución de las explotaciones ganaderas dedicadas a este producto o con importante presencia del mismo. A causa de un exceso en la producción de leche de vaca, la Unión Europea implantó la modalidad de límites de producción por explotaciones, lo que se ha dado en llamar cuota láctea.

La cuota láctea asignada a España a partir de la campaña 1991-92 está fijada en 5'5 millones de toneladas, y, a su vez, los ganaderos de Navarra cuentan en la actualidad con aproximadamente 156.000 toneladas.

La aplicación de la Directiva 92/46, que obligó a cumplir con una calidad sanitaria mínima a partir del 1 de enero de 1998, ha exigido un esfuerzo de modernización de los métodos de producción para garantizar dicha calidad mínima. Es probable que la citada normativa acelere el movimiento de desaparición de titulares de explotaciones de cuota pequeña y que ese volumen se traslade a ganaderos de estratos más altos. Quiero hacerles constar que en el último plan de abandono dentro del real decreto hay una desaparición de 75 pequeñas explotaciones, con unos volúmenes que pueden andar entre 5 y 20.000 kilos de cuota, o sea, pequeñas explotaciones, aunque hay algún caso atípico de alguna explotación de entidad mayor. Lógicamente, la votación de esa cuota es reasignarse dentro de la Comunidad Foral para incrementar explotaciones de más entidad.

Vacuno de carne. El vacuno de carne constituye un medio de producción importante en determinadas zonas de Navarra que, generalmente, coincide

con las más desfavorecidas y de mayor despoblamiento. Representa aproximadamente el 7 por ciento de la producción final agraria y el 15 por ciento de la producción final ganadera.

El vacuno de carne reproductor se asienta principalmente en la mitad norte de Navarra y de una manera especial en la Navarra húmeda del noroeste y en la zona pirenaica del noreste. Tierra Estella y la cuenca de Pamplona constituyen también una parte importante del censo. En la zona media y Ribera se establecen las explotaciones dedicadas fundamentalmente al cebo de terneros.

En la actualidad hay en Navarra unas 58.612 vacas, de las cuales 31.186 corresponden a vacuno de leche, frisonas principalmente, y 27.426 a vacas de aptitud cárnica y que podemos considerar como nodrizas. Entre las de raza de aptitud cárnica destaca el vacuno pirenaico, raza autóctona cuyo mayor efectivo está en Navarra; existen 13.514 vacas adultas pirenaicas, que representan el 46 por ciento del censo total de vacas nodrizas.

Se observa una estabilidad en el número de ganaderos solicitantes de prima, pero un incremento continuo del número de vacas solicitadas y primadas, coincidente con la mayor cuantía de las primas. Los derechos van aumentando cada año según el reparto de la reserva nacional y por compras en otras comunidades autónomas.

Un análisis somero de la situación nos demuestra que el 33 por ciento de los ganaderos tiene menos de cinco vacas y el 71 por ciento posee entre una y quince. Estas explotaciones en gran parte son mixtas, combinando la actividad con la cría de ovino e incluso manteniendo vacas de aptitud láctea con una cantidad de referencia exigua. Solamente el 5 por ciento de los ganaderos tienen más de 45 vacas, número que se puede considerar básico para mantener una UTH con rendimientos económicos positivos.

Respecto a las explotaciones de terneros de cebo, estimamos que son 20.000 los terneros producidos y cebados en Navarra, y se ha solicitado prima para 16.453 animales, resultando privados aproximadamente unos 11.000.

En los aspectos agrarios de la Agenda 2000 se recoge la posición de la Comisión Europea sobre la carne de vacuno y se resume en una reducción de los precios de apoyo al mercado y un reforzamiento gradual de las primas ganaderas. Bueno, esto es una propuesta que había en concreto, pero, lógicamente, a partir del día 22 parece que estas OCM van a empezar a cerrarse.

Respecto al ganado ovino, a finales de los años 80 y a principios de los 90 se produjo un descenso del número de explotaciones y un aumento del número de ovejas por explotación, pero desde 1994 se ha producido una estabilización tanto del número de ovejas como del de explotaciones.

En ovino de leche existen problemas estructurales como consecuencia del pequeño tamaño de los rebaños, la escasa mecanización, la elevada edad de los ganaderos y la depreciación del cordero.

En ovino de carne, las explotaciones que trabajan con raza lacha tienen los mismos problemas que en el caso anterior, mientras que las que trabajan con raza navarra y sus cruces están mejor dimensionadas.

Respecto a la comercialización de la leche, la mayor parte de la leche de oveja se destina a la producción de queso y de éste una parte muy importante se elabora y comercializa amparada por las denominaciones de origen Roncal e Idiazábal. Otra parte de la comercialización se realiza directamente por los propios ganaderos a través de quesos artesanos.

La estructura para la fabricación y comercialización de queso está organizada por tres vías. Industrias, que compran y recogen la leche a los productores, estableciendo un precio en función de la calidad de la leche recogida en cada explotación, y este precio lo marcan las industrias sin intervención de los ganaderos. Queseros artesanos, como decía antes, son ganaderos que elaboran queso a partir de la leche producida por su propio rebaño, consiguiendo un valor añadido importante. Para poder realizar esta actividad, consiguiendo una mejor renta familiar, es necesario disponer de mano de obra familiar y residir en un punto clave para la venta directa del queso al consumidor. Y, por fin, cooperativas para la fabricación de queso, que son agrupaciones de ganaderos que fabrican queso con la leche procedente de las explotaciones agrupadas. Estas cooperativas facilitan la comercialización de la leche, pero gran parte del valor añadido conseguido por la fabricación y comercialización del queso es absorbida por la mano de obra contratada para tales fines.

La producción de queso en Navarra ha sido superior a las 900 toneladas, repartidas de la siguiente manera: 387 toneladas acogidas a la denominación de origen Queso Roncal, 190 toneladas acogidas a la denominación Idiazábal, y 350 toneladas no acogidas a denominación.

Durante los últimos cuatro años, la producción de queso acogida a las denominaciones de origen se ha mantenido o ha sufrido un ligero descenso, mientras que la producción de queso sin denominación ha aumentado ostensiblemente.

Un factor muy importante que está influyendo en que esto sea así es la introducción en varias explotaciones de ovejas de razas no adscritas a las denominaciones de origen. A su vez, este tipo de ganado justifica el aumento de la producción de

leche, pues tiene unas producciones muy superiores a la raza lacha.

Comercialización de corderos. Debido a la dispersión y al sistema de explotación de este tipo de ganado, no existen unas redes comerciales en las que puedan influir los productores, sino que la comercialización de corderos está en manos de agentes externos que toman las decisiones y manejan el mercado. En el mercado de Navarra se comercializan en mayor proporción tres tipos de cordero: el lechal de raza lacha y el lechal y el ternasco de raza navarra, y, de forma minoritaria, el ternasco de otras razas y el cordero pastenco.

El método más generalizado es la venta a los comerciales, que compran los corderos en la explotación sin pesar, por unidad, con todos los inconvenientes que este sistema acarrea para el sector productor.

Respecto al subsector porcino, la situación actual es que la producción del porcino en la Unión Europea se encuentra en la actualidad en una situación de crisis, lo hemos visto antes, por las causas que hemos señalado. Se ha ralentizado la reestructuración paulatina del sector navarro, tendente a la desaparición de pequeñas explotaciones y la concentración de la producción, y se prevé que el número de explotaciones pase de las 1.818 actuales, contando cebo y reproductoras, a 1.500 en el comienzo del siglo que viene.

Respecto a los censos, tengo que señalarles que las explotaciones pequeñas –de menos de 50 cerdas– pueden tener mayor peligro de tendencia a desaparecer, y en esta banda se encuentran las 1.465 explotaciones con un censo de 13.730 cerdas.

Las explotaciones familiares de tamaño medio, entre 50 y 250 cerdas, se asientan en este número de reproductoras, entrando a formar parte de los grupos de engorde en tres fases y comercialización en común.

Las explotaciones industriales se están reconvirtiendo, pasando también a la producción en tres fases, integrando las explotaciones de transición y de cebo. Así pues, el número de reproductoras por explotación se está incrementando en gran medida.

Respecto al cebo, el problema estructural principal del sector porcino navarro es el déficit de plazas de cebo, que se va solventando, pues, obligados por la situación sanitaria exterior, se está dando un giro en dos tipos principales de cebo: ciclos cerrados, las explotaciones de tamaño medio están optando por cerrar en ciclo en la propia explotación; y la integración, que es el grupo de cebo que más está aumentando.

El subsector cunícula se encuentra en el momento actual bien dimensionado, ya que el tamaño medio de explotación supera ampliamente las 400 conejas. La introducción de la técnica de inseminación artificial en banda única ha supuesto una revolución en el sector, ya que actualmente el 70 por ciento de las explotaciones y reproductoras de nuestra Comunidad Foral se manejan por este sistema. Asimismo, el nivel profesional y técnico de los ganaderos es muy alto.

La transformación en Navarra es realizada por un total de seis mataderos que sacrifican entre 75.000 y 80.000 cabezas, más del doble de la producción interna. De esta forma, la demanda está garantizada y estratégicamente se puede seguir desarrollando la cunicultura.

Desde un punto de vista sanitario, nuestro cunicultores tienen mejor posición frente a los problemas víricos que generan caídas en la oferta. Como consecuencia de éstos, en 1997 el precio ha sido superior a las 250 pesetas/kilogramo, lo que ha roto el estatus precedente de precios superiores a los practicados.

Respecto al subsector caballar, la producción equina en nuestra Comunidad tiene su propio peso específico, ya que podemos hablar de un sector que cuenta con un censo aproximado de 9.000 cabezas, con unas 525 explotaciones de más de cuatro yeguas, y una importancia socioeconómica que perdura a lo largo de los tiempos.

Respecto al subsector avícola, las gallinas ponedoras, los pollos broilers, la cría de perdices y los patos constituyen la actividad principal del subsector.

Las producciones avícolas se pueden resumir en 39.000 toneladas de producción de carne y 28.700 miles de docenas de huevos, 10.349 millones de pesetas de valor de producción final avícola, equivalente al 23'63 por ciento de la producción final ganadera.

Respecto a la gestión técnica y económica, en el capítulo 6, presenta una evolución del decenio 86-96 de los parámetros económicos, tomando como referencia el margen bruto por cabeza y las distintas variables que influyen en el resultado final de la explotación.

Para las especies bovina y ovina los estudios económicos corresponden al período indicado, y del 89 al 96 para los sectores porcinos y cunícola.

Los factores que inciden en la rentabilidad están indicados en el capítulo 7 para las especies señaladas, que prácticamente son todas los que tienen importancia económica en Navarra.

Respecto a la ganadería ecológica, la evolución de la sensibilidad social en relación con las técnicas de producción agraria y con la alimentación ha aumentado de manera notable. Superada en Europa la fase productivista y el uso agresivo de las técnicas de producción, hoy existe una gran preocupa-

ción por evitar aquellas circunstancias que puedan resultar perjudiciales para la salud de los consumidores, tanto a corto como a largo plazo.

El marco legal en el que se sustenta la producción agraria ecológica es el Reglamento 2092/91, de la Comunidad Económica Europea, del que derivan las disposiciones nacionales y regionales. En este contexto, la Comunidad Foral de Navarra, haciendo uso de sus competencias en la materia, aprobó en 1995 el decreto que regula la producción agraria ecológica, su elaboración y comercialización. Asimismo, se creó el Consejo de la producción agraria ecológica, órgano que ejerce en Navarra las funciones de control.

La Unión Europea dispone de una propuesta de reglamento del Consejo que complementa, para las producciones animales, el Reglamento 2092/91 sobre la producción agraria ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios, basado en que la demanda de productos agrícolas adquiridos mediante la agricultura o la ganadería ecológica es cada vez más importante y los consumidores se interesan cada vez más por estos productos. Las producciones animales permiten ampliar la gama de estos productos permitiendo el desarrollo de actividades complementarias que representan una parte considerable de los ingresos de dichas explotaciones. La cría de animales constituye una parte integrante de la organización de la explotación agraria.

La propuesta de reglamento incluye los productos animales no transformados y los productos destinados a la alimentación humana compuestos de uno o más ingredientes de origen animal.

Entre los principios generales de la producción animal ecológica está el que los animales destinados o cuyos productos se destinen a la alimentación humana deberán criarse con productos vegetales obtenidos conforme a los principios de producción ecológica.

Respecto al balance comercial pecuario, los productos ganaderos, representados fundamentalmente por carne, leche y huevos, tienen especificidades importantes tanto en sus aspectos químicos y organolépticos como en el contenido de residuos medicamentosos utilizados en la producción animal.

La presencia de este tipo de residuos en las carnes, leche y huevos conlleva un riesgo para la salud pública reconocido inequívocamente en el ámbito internacional, por lo que existen las correspondientes normas para la prohibición y regulación de la distribución de todo tipo de sustancias.

Existen episodios, como la aparición de la encefalopatía espongiforme bovina y la aparición de problemas derivados de la utilización de sustancias de efecto hormonal en la cría del ganado, como para que en los albores del siglo XXI tenga gran importancia el control desde la producción hasta el consumidor.

Así, la valorización de las diversas materias primas debe realizarse en centros próximos a las explotaciones de producción, ya que los procesos de maduración en los que influye de manera importante el microclima los acredita con denominaciones geográficas, de origen, etcétera.

De esta forma, se pretenden potenciar las denominaciones de origen y programas determinados de carne de calidad junto a la identificación de animales y productos, pues el prestigio de nuestras materias primas unido a la transformación constituye un valor inmaterial de difícil cuantificación.

En Navarra se apoya de manera importante al sector agroalimentario para la modernización y reforma de sus estructuras, fomento e impulso de las iniciativas del movimiento cooperativo, etcétera. La experimentación e investigación, asesoramiento y divulgación de las técnicas a través de las sociedades públicas constituye una garantía para el dinamismo que toda empresa necesita.

La producción y consiguiente transformación tienen su fin en la comercialización, conquista y mantenimiento de nichos de mercado. Para ello, hay que propiciar los siguientes objetivos: eficiencia en la producción de materias primas autóctonas, promocionar el acceso del sector primario al valor añadido obtenido por la transformación y comercialización, control y mejora de la calidad de productos autóctonos, profesionalizar y reestructurar el sector primario en la dirección de los tamaños de explotación e índices técnico-económicos adecuados, organizar la producción en función de la demanda del mercado.

Si producir lo que el mercado exige siempre ha sido una regla de obligado cumplimiento, en la actualidad, ante las perspectivas de globalización del comercio, el conocimiento de las demandas del consumidor es aún, si cabe, de mayor importancia.

El conocimiento de las exigencias de mercado servirá para canalizar esta información y el correspondiente asesoramiento tanto de la demanda de los productos como de los calendarios de producción y transformación, la normalización y el control de la producción integrada, las normas sanitarias, etcétera.

Respecto a la valorización de los productos ganaderos, existe una demanda creciente por parte de los consumidores hacia una mayor calidad y mejor formación sobre la naturaleza, origen y medios de producción o transformación y las características específicas de los productos alimenticios. Es importante, por tanto diferenciar determinados productos que tienen un valor añadido y que por ellos el consumidor esté dispuesto a pagar más.

Asimismo, es importante la identificación de esos productos para poder transmitir y dar a conocer estas apreciaciones, así como el grado de calidad y homogeneidad conseguidos, aportando a su vez confianza al consumidor.

Desde el punto de vista social, la diversificación favorece la fijación de las poblaciones rurales, contribuye a su rejuvenecimiento, al desarrollo turístico y dan un aire nuevo a los pueblos, sobre todo en zonas desfavorecidas donde la población paulatinamente se va envejeciendo por la emigración de los jóvenes. La diferenciación viene por distintas vías y no siempre es posible identificar esos productos. Así, la situación actual en Navarra es la siguiente: productos diferenciados por su origen, productos diferenciados por el sistema de producción, productos diferenciados por el sistema de transformación, aprovechamiento de recursos naturales, producciones alternativas, transformación de productos ganaderos y tratamiento de subproductos.

Medidas a tomar en los diversos sectores. Dada la diversidad de circunstancias que inciden en la caracterización de una explotación ganadera, existen distintos tipos de ganadería de acuerdo con las peculiaridades de cada zona, superficies disponibles, locales, canales de comercialización, mano de obra, etcétera. En cualquier caso, sí pueden señalarse algunos tipos de explotaciones que parten de la base de 1 a 1'5 UTH entre actividad principal y secundaria y que son capaces de dar respuesta al modelo agrario europeo.

En el plan director de desarrollo ganadero se exponen diversos modelos de explotaciones tipo a base de una UTH de actividad principal y 0'5 UTH de actividad secundaria, teniendo en cuenta las diversas especies y vocación productiva.

Igualmente, se señalan las medidas que en cada una de las producciones se aconseja poner en marcha de acuerdo con la normativa vigente.

Respecto al capítulo de financiación, por último, se incluyen los indicadores físicos que pueden obtenerse con las diversas medidas y con el marco presupuestario fijado en el plan económico, y la aplicación de coeficientes similares para años sucesivos.

Y hasta aquí la presentación del conjunto del plan. También tengo que indicarles en este sentido que, dado que me acompaña el Director General de Ganadería, persona experta y conocedora de la ganadería de Navarra por sus muchos años de trabajo en la Administración, si sus señorías tienen alguna pregunta más técnica que quisieran realizarle a él, dado que lo tenemos aquí, pues estamos a su entera disposición. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Urdiáin, tiene la palabra.*

SR. URDIÁIN MARTÍNEZ: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías, señor Consejero, señor Director General. Le agradezco de nuevo su intervención y he de decir que su contenido nos confirma la opinión favorable que teníamos con respecto a una primera lectura que ya habíamos hecho de la documentación que nos había sido presentada.*

Nuestra opinión es favorable también en cuanto a la oportunidad, mejor que a la oportunidad a la necesidad que la Comunidad Foral tenía de contar con un documento de las características del que nos ha sido presentado.

Nuestro grupo va a seguir profundizando en el análisis de este documento, vamos a seguir contactando con aquellas entidades y personas que están directamente relacionadas con este sector y nos reservamos, lógicamente, la posibilidad que reglamentariamente nos corresponde de presentar al plan aquellas propuestas de resolución que consideremos oportuno.

Asimismo, queremos manifestar en este momento que con el mismo interés estudiaremos todas aquellas propuestas de resolución que sean presentadas por otros grupos parlamentarios y apoyaremos aquéllas que, a nuestro juicio, tiendan a mejorar el plan. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Urdiáin. Señor Consejero, voy a dar la palabra a los distintos portavoces y si hay alguna pregunta concreta puede responderla. Señor Platero, tiene la palabra.*

SR. PLATERO ALDA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a intervenir muy brevemente también para agradecer al Consejero la remisión previa del plan ganadero y las explicaciones que nos ha dado ahora, así como la importante aportación de cifras que del mismo se desprenden.*

La valoración de estas cifras y la consideración de la necesidad de actuar conjuntamente en el sector ganadero así como en sus zonas de influencia y en el medio rural que vive de la ganadería navarra será el eje sobre el que el Partido Socialista de Navarra elaborará sus propuestas de resolución que presentará para el próximo día 10 de marzo.

Este plan ganadero sirve para iniciar los debates sobre un sector que tiene una problemática muy específica y estamos convencidos, al menos ésa será nuestra posición y actitud, de que desde todos los grupos se harán las aportaciones precisas para mejorar el contenido del mismo en beneficio de los verdaderos protagonistas de este sector, que no son otros que los ganaderos de Navarra. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Platero. Señor Basterra, tiene la palabra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Gracias, señora Presidenta. Simplemente, quiero agradecer las aportaciones que nuevamente nos han dado para que podamos trabajar más fácilmente en el plan ganadero. Lo único que quiero es darle un pequeño tirón de orejas, porque usted siempre ha sido muy dado al consenso, y nos parece mal que se le acuse por las organizaciones de no haber contado con ellas para hacer el plan. Aún tiene tiempo y creo que será muy provechoso que cambien impresiones, porque todo lo que sea mejorar el plan irá en redundancia del sector.*

Me ha llamado un poco la atención que desde la Unión de Cooperativas Agrarias de Navarra se le haya pegado así un pequeño tirón de orejas por no haberles llamado. Nos parece bueno que se cuente con las organizaciones agrarias cuando se va a hacer un plan, como siempre se ha contado, y además siempre ha habido consenso desde este departamento y las cosas se han ido haciendo mucho mejor que en otros departamentos. Nada más.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Basterra. Señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Buenas tardes, arratsalde on. Simplemente, me sumo a lo que ya se ha manifestado por los otros grupos. Nosotros también aportaremos nuestras propuestas de resolución. En algunos aspectos creemos que el plan que se nos ha presentado necesita, por lo menos, algunos debates. Quizás en el tema de la ganadería biológica, que se ha mencionado también en este documento, se necesitarían mayores datos que las simples menciones, pero en las propuestas de resolución que formulemos, trataremos de recoger también, como supongo que harán los demás, el tema al que se ha referido el señor Basterra antes que yo. Haremos nuestras aportaciones.*

Se echan en falta también algunas menciones a algunos sectores ganaderos concretos, y no me estoy refiriendo precisamente al avestruz, que tampoco se ha mencionado, pero quizás haya que mencionar también todos esos sectores novedosos que igual en algún momento pueden tener importancia económica aunque sea puntual y marginal, pero suponen también la forma de vida de algunas personas. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Zabaleta. ¿Desea decir algo, señor Consejero? Tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (Sr. Martínez Alfaro): *Con carácter general, quiero agradecerles a todos la intervención. Fundamentalmente, lo que hemos pretendido, o por lo menos lo que yo he intentado después de algunas promesas que había hecho a la Comisión de Agricultura, es darles un compendio de información importante. Yo entiendo que el señor Zabaleta diga que faltan algunas cosas. No sólo falta el avestruz, faltan algunas búfalas, que también ahora se hace aquí mozarella, etcétera. Indudablemente, no pretende ser exhaustivo. Como he dicho en el informe de presentación, pretendemos abordar aquello que tiene una entidad económica relevante en el conjunto de la producción final ganadera en Navarra.*

Agradezco al señor Urdiáin la opinión favorable, le animo a profundizar en el plan y, por supuesto, recibiremos encantados cualquier propuesta de resolución que hagan ustedes porque seguro que será positivo.

En el mismo sentido, estoy de acuerdo con el señor Platero, que decía, con mucha razón que, efectivamente, el verdadero protagonista final tiene que ser el ganadero, y para él va destinado, aunque lógicamente sus señorías, con sus propuestas, indudablemente lo mejorarán.

Al señor Basterra tengo que decirle que el Gobierno simplemente ha ejercido una competencia, que es enviar un plan al Parlamento. Lógicamente, se ha mandado a las organizaciones agrarias. Respecto al único documento que hemos recibido de UCAN, yo no me atrevo a ser tan osado de opinar sobre él, pero lo he analizado junto a mis servicios técnicos y me dicen que realmente lo que plantean prácticamente está implícito en todo el documento. Por tanto, lo del tirón de orejas me parece una cosa simbólica, y mañana yo se lo daré a alguien que sí cumple los años de verdad.

Y respecto al señor Zabaleta, yo también entiendo que, efectivamente, el momento es el del debate de las propuestas de resolución, y estoy seguro de que mejorarán el plan.

Y por terminar con una frase de Jorge Luis Borges, pues alteren y transformen, que es un poco su cometido en este momento. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Abadía Gauna): *Muchas gracias, señor Consejero. Quiero advertirles que el plazo para la presentación de las propuestas de resolución finaliza el 10 de marzo. Sin más, damos las gracias al Director General y al señor Consejero. Buenas tardes. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 19 HORAS Y 37 MINUTOS.)